Valga diez maravedis por el año de mil y seiscientos y setenta y quatro.

A todos los cavalleros regidores para el ayuntam.to
del Martes treinta del corriente q quedaron ci-
tados los presentes para los ausentes Sebastian Not.o
a Ant.o quijarro portero de sala =

En Razon del contadero del ganado =

El señor Don Carlos fulbel reg.or dio quenta al ayunt.o
como en el x de la comision que la ciud. le dio para que
fuese al campo al contadero de los ganados. fue con
Juan Garcia antonio Jimenez Maior deag. q Seb.
Villamon portero q en el hicieron diferentes dilig.s
asi contra los vecinos que tomaron gente y no tienen
el ganado bastante que son obligados para que
de la de millas entero, como contra los señores
ganados en los baldios sin renta. y contra de los
rentes carreteros de bueyes que tracan con bueyes [illegible]
rretas en ellos forasteros = y la ciud. aviendolo enten-
dido acordo que el señor Dn. Carlos fulbel en nom.e
della en justicia y de las [illegible] contra los dueños de las
[illegible] lo que convenga para que se lea comision en forma
por mandado de la ciud. entraron en este ay.to
Antonio Sancho y Diego Godoy de hecerez nom.